



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 29927/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2130016 DE 11/12/2024.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA, RUT [REDACTED]
CONCEPCIÓN , 31/12/2024

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. MAURICIO ALEJANDRO ESPINOZA QUIÑONES
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA, RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza la incorporación a Planta de Personal, los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION
MATIAS FELIPE MONDACA ANDRADE	[REDACTED]	PSICOLOGO
SANDRA PAULINA SANTANDER RIQUELME	[REDACTED]	PSICOLOGO

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE

CBE / CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA / [REDACTED]
"AFECTAA ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

4GG41dsd

Código de Verificación

